

señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana número 11. Vivienda letra C, situada en la segunda planta alta, de la manzana M-1, del sector 21, del Plan Parcial número 1 del polígono «Aeropuerto», bloque 2, portal 8. Superficie construida 81,34 metros cuadrados. Linda, mirándola desde el vestíbulo de la escalera, por el que tiene su acceso: Por su frente, con dicho vestíbulo, hueco de ascensor, otra vez el vestíbulo de la escalera y las viviendas B y D de esta planta; por la derecha, entrando, con la vivienda letra D de esta planta; por la izquierda, con la vivienda letra B de esta planta, también, y por el fondo, con vuelo sobre patio abierto del bloque, al que tiene acceso la vivienda letra C de la primera planta, recayente a la parcela número 6 de la urbanización, destinada a jardines y juegos deportivos. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla al folio 126, del tomo 2.643, libro 292, finca 15.555.

Tipo de subasta: 10.239.068 pesetas.

Dado en Sevilla a 4 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, Mercedes Alaya Rodríguez.—El Secretario.—8.412.

TALavera DE LA REINA

Edicto

Don Carlos Ceballos Norte, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Talavera de la Reina y su partido,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 63/1997, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancias del Procurador don José Javier Ballesteros Jiménez, en nombre y representación de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don José Omar Martínez y otros, sobre reclamación de cantidad, en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera, segunda y tercera vez, en prevención de que no hubiera postores en la respectiva anterior, término de veinte días, el bien que al final se describirá, señalándose, para que tenga lugar el remate las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 3 de abril de 1998.

Segunda subasta: El día 30 de abril de 1998.

Tercera subasta: El día 26 de mayo de 1998.

A celebrar todas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Mérida, sin número, a las diez horas, y con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 10.160.000 pesetas, en que ha sido tasado el inmueble embargado. Para la segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad, es decir, 7.620.000 pesetas. La tercera se convoca sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en el remate deberán ingresar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, con el número 4.308, el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo a cada subasta, computándose en la tercera, dicho porcentaje sobre el valor de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Solamente el ejecutante podrá licitar en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que habrá de realizarse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Cuarta.—En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo en que cada una sale, pudiéndose hacer, desde el anuncio hasta la celebración, posturas por escrito en pliego cerrado, acompañado a aquél justificante de haber ingresado en la cuenta de consignaciones de este Juzgado a que se refiere

la segunda de las condiciones por las que se rige esta convocatoria.

Quinta.—Las subastas se convocan sin haber suplido previamente la falta de títulos.

Asimismo se advierte:

A que los autos se encuentran de manifiesto en Secretaría para que la certificación de cargas pueda ser examinada por quienes deseen tomar parte en el remate, y que las cargas y gravámenes anteriores, o que fueran preferentes al crédito del ejecutante, si las hubiere, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio de adjudicación, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de las mismas se derivan.

Bien objeto de subasta

Parcela de terreno número 322 del polígono Dos, fase primera, en término de San Román de los Montes (Toledo), con una superficie de 35 áreas 20 centiáreas. Sobre la misma se ha construido una vivienda unifamiliar, con una superficie total construida de 113 metros 80 decímetros cuadrados. Inscripción: Tomo 1.604, libro 40, finca número 844-N.

Dado en Talavera de la Reina a 3 de febrero de 1998.—El Juez, Carlos Ceballos Norte.—El Secretario.—8.359.

TARRAGONA

Edicto

Doña Raquel Aunós Gómez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Tarragona,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 5/1997 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra «Inmoban Sociedad Instrumental de Activos Inmobiliarios, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 29 de mayo de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya número 4205/000/18/5/97, una cantidad igual, por lo menos, el 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 29 de junio de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100

del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 29 de julio de 1998, a las diez treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Porción de terreno, sito en término de Tarragona, urbanización «Florimar Malla R-31», primera etapa, señalada con el número 8 de la manzana J3. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Tarragona, al tomo 1.722, libro 868, folio 103, finca número 63.679.

Tipo de subasta: 7.632.500 pesetas.

Dado en Tarragona a 20 de enero de 1998.—La Secretaria judicial, Raquel Aunós Gómez.—8.257.

TARRAGONA

Edicto

Doña Raquel Aunós Gómez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Tarragona,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 149/1997 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra «Suministradora Industrial Baticon, Sociedad Limitada» y Eduardo Baticón Elling, en reclamación de crédito hipoteca, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 29 de abril de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya número 4205/000/14/149/97, una cantidad igual, por lo menos, el 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 29 de mayo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.